

INFORME DE COMISIÓN

FECHA:

11 de mayo de 2021

NOMBRE DEL COMISIONADO:

Blanca Estela Solis Sánchez

LUGAR DE LA COMISIÓN:

Tijuana, Baja California

PERIODO DE LA COMISIÓN:

Del 03 al 07 de mayo de 2021

INFORME:

En el período comprendido del 03 al 07 de mayo de 2021 en las instalaciones de la Oficina de Representación en Tijuana de la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, se llevaron a cabo las siguientes actividades respecto a la Unidad TRAD (Traslados, Reaperturas, Abandonos y Desistimientos:

- ✓ Se hizo entrega de acuerdos y oficios de No Reaperturas, así como Constancias y Acuerdos de Reaperturas de los solicitantes de refugio.
- Se realizó una verificación de la lista de trámites pendientes de dar respuesta por parte de la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados de la Ciudad de México, así mismo se enviaron las solicitudes de reapertura faltantes mediante comunicación electrónica al correo de tradcomar@gmail.com.
- ✓ Se corroboró información enviada mediante comunicación electrónica respecto a la solicitud de información de traslados autorizados, con el fin de poder enviar documentación faltante y/o cerrar procedimientos.
- ✓ Se localizaron acuses de recibo de oficios y acuerdos notificados, enviados a mencionada oficina los cuales no habían sido devueltos a la Coordinación General de Ciudad de México.
- Se compartieron Criterios para procesar solicitudes de Traslados, Reaperturas, Abandonos y Desistimientos respecto a la solicitud de reconocimiento de la condición de refugiado.
- ✓ Se requirió anexar una fotografía de las personas solicitantes que se presentan en la Oficina de Representación en Tijuana de la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, las cuales manifiesten tener un trámite previo en COMAR.
- Se recalco la importancia de realizar las comparecencias a las personas solicitantes con trámites iniciados ante la COMAR en periodos anteriores, con el fin de obtener su última fecha de ingreso a territorio mexicano.

ATENTAMENTE

Blanca Estela Solis Sánchez

(Nombre y Firma)

